de cuanto adeuda esta Villa a la R.l Caja de Consolidacion p.r razon de atrasos en los Arbitrios q.e la estan consignados se mando activar el Curso de los Espedientes egecutivos q.e existen en el Tribunal de Justicia Relativos al mismo asunto, y q.e se conteste al Sr. Intend.te

Se dio cuenta de varios memoriales presentados p.r el Medico Titular D.n Pedro Mansas Lopez por los Guardas de Montes Salvador Sanchez Jose Gomez y demas acreedores contra el Fondo de Propios, en solicitud de q.e se les paguen sus Salarios vencidos y atendiendo a lo exausto de dho. Fondo, se mandaron tener presentes luego q.e ingresen los primeros intereses.

Se mando pasar a los Peritos apreciadores y distribuidores de las Yerbas de Ymbernadero un Escrito presentado p.r D.n D.n Carlos Valcarcel de esta vecindad p.a q.e informen sobre la queja q.e en el produce de no haversele señalado las q.e necesita y tiene pedidas p.a sus ganados.

Con vista de un Escrito presentado por D.n Diego Valcarcel Coy de esta vecindad se le concedio el competente permiso p.a cortar y utilizar un Alamo Blanco en el Camino de la Fuensanta pagando su Valor al Mayordomo de Propios de esta Villa.

Y finalmente se proibio la entrada en las Viñas de toda clase de Bestias y Ganados bajo la multa de dos Ducados cada una de las prim.s y tres cada manada de los segundos. En todo lo cual fueron conformes y firman los q.e saven doy fee =

Guevara — Valcarcel — Aguilar

Fernandez — Gutierrez

Dato — Salinas

Molina — Sanchez — Jimenez

Juan Justo de Campo y Bolada

Acuerdo. En la Villa de Mula a Diez y seis de Octubre de